



Ilave, 08 de febrero del 2024

**OFICIO N° 0116- 2024-ME/DREP-DUGELEC/D.**

**SEÑOR** : Pablo, ZAPANA CHOQUEJAHUA  
SECRETARIO GENERAL DEL SITASE EL COLLAO - ILAVE  
**PRESENTE. -**

**ASUNTO** : SE SOLICITA DE FORMA REITERATIVO DESIGNAR REPRESENTANTES PARA LAS DIFERENTES COMITÉS COMPRENDIDOS AL D.L. 276

**REFERENCIA** : OFICIO N° 002-2024-SITASE-ELCOLLAO-ILAVE.SG.  
OFICIO N° 0110- 2024-ME/DREP-DUGELEC/D

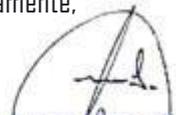
De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y señalar respecto al oficio en referencia que en ninguno de los extremos se nomina a dedo a los representantes de las diferentes comisiones comprendidos en el D.L. 276, más aún pongo en conocimiento que el año pasado usted como representante de su sindicato presento documentos que en algunos casos acreditan para el año 2023 y 2024, por lo que solicito que ratifique y/o modifique designaciones que participaran en los casos que la norma técnica señale para el año 2024, como miembros de comité de los diferentes movimientos y/o desplazamientos de personal como son contratos, si el caso lo amerite, reasignación, rotación, ascenso entre otros que la norma lo facultó, debiéndose hacer llegar a la brevedad posible, para evitar retrasos y reclamos posteriores.

Sin otro particular es propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



  
Dra. Norka B. Ccori Toro  
DIRECTORA  
UGEL EL COLLAO - ILAVE

NBCT/DUGELEC  
SSACH/SECDIR  
CC. ARCH.

Ilave, 07 de febrero del 2024

OFICIO N° 0110- 2024-ME/DREP-DUGELEC/D.

**SEÑOR** : Pablo, ZAPANA CHOQUEJAHUA  
SECRETARIO GENERAL DEL SITASE EL COLLAO - ILAVE  
PRESENTE. -

**ASUNTO** : DESIGNAR REPRESENTANTES PARA LAS DIFERENTES COMITÉS COMPRENDIDOS AL D.L. 276

**REFERENCIA** : OFICIO N° 002-2024-SITASE-ELCOLLAO-ILAVE.SG.

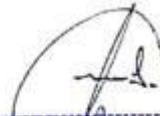
De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y señalar respecto al oficio en referencia que en ninguno de los extremos se nomina a dedo a los representantes de las diferentes comisiones comprendidos en el D.L. 276, más aún pongo en conocimiento que el año pasado usted como representante de su sindicato presento documentos que en algunos casos acreditan para el año 2023 y 2024, por lo que solicito que ratifique y/o modifique designaciones que participaron en los casos que la norma técnica señale para el año 2024, como miembros de comité de los diferentes movimientos y/o desplazamientos de personal como son contratos, si el caso lo amerite, reasignación, rotación, ascenso entre otros que la norma lo facultó, debiéndose hacer llegar a la brevedad posible, para evitar retrasos y reclamos posteriores.

Sin otro particular es propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



  
Dra. Norita B. Ccori Toro  
DIRECTORA  
UGEL EL COLLAO - ILAVE

NBCT/DUGELEC  
SSACH/SECDIR  
CC. ARCH.

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LOS HEROICAS BATALLA DE JUNIN Y AYACOCHO"

Ilave, 06 de febrero 2024

**OFICIO N° 002- 2024-SITASE-EL COLLAO-ILAVE.SG.**

**: Dr. NORKA BILENDA CCORI TORO**  
Directora de la UGEL EL Collao.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO	
TR/	TARIO
Fecha de Expediente	06 FEB 2024
N° de Exp.	2042 - N° Folia. 01
Firma:	RS Hora: 15:20

**PRESENTE. -**

**ASUNTO** : Solicito abstenerse de nominar a dedo a los representantes en las diferentes Comisiones para contratos, ascensos, Rotaciones y Reasignaciones y otros de personal Administrativo comprendidos en el D. Leg.276 y 1057 que a la fecha para el año 2024 no se ha designado a nivel del Sindicato.

**REFERENCIA** : Normas Administrativa.

Con singular afecto me dirijo a usted con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y solicitar abstenerse de nominar a dedo a los representantes en las diferentes Comisiones para contratos, ascensos, Rotaciones y Reasignaciones y otros de personal Administrativo comprendidos en el D. Leg.276 y 1057. para su conocimiento y respetando las normas legales y vigentes que la propuesta de los representantes a nivel de gremio debe ser propuesta mediante una asamblea bajo acta que a la fecha no existe ningún documento presentado por el Secretario General del SITASE ni menos por parte de la autoridad que supuestamente existiría el acto administrativo ya con nombres que sería ilegal por lo tanto quedaría nulo los actuados por la Comisión.

En espera de que la presente merezca la atención deseada, sea propicia la oportunidad para testimoniarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente;



*[Handwritten Signature]*  
**Pablo Zapana Choquejahua**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**SITASE - EL COLLAO ILAVE**